



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119732
CUI. 11001020400020210202000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy siete (07) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** mediante auto del 01 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** contra la Sala 2 de Descongestión de la Sala de Casación Laboral, asimismo, ordenó **VINCULAR** a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, al señor Mario Enrique Bernal Barragán, a la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa a la Fundación por un Mundo Nuevo para la Protección de los Niños, las Niñas, los Jóvenes, las Jóvenes, la Mujer y la Familia, el Juzgado de conocimiento y las demás partes e intervenientes dentro del proceso con radicado 11001310502820150023401.

Lo anterior con el fin de notificar a **MARIO ENRIQUE BERNAL BARRAGAN DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO LABORAL 11001310502820150023401** y a las demás personas a quienes interese el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor